

AL ILMO. SR. DECANO DEL ICAS
A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DEL ICAS
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAS

Álvaro Sánchez Fernández, Notario, Presidente de la Asociación Derecho y Democracia, actuando en nombre y representación de esta entidad, con CIF G-41487034 y domicilio social en Sevilla, Avenida de la Constitución, 25, 2ª Planta (Notaría), comparezco ante el Decanato, la Comisión de Igualdad, Conciliación y Derechos Humanos del ICAS y la Junta de Gobierno para presentar la candidatura de la abogada del ICAS, Dª María Jesús Correa García, al Primer (I) Premio a la Igualdad Abogacía de Sevilla 2026.

A tal fin, **MANIFIESTO:**

PRIMERO.- La Asociación Derecho y Democracia, que presenta a la candidata, es una entidad de la sociedad civil, independiente, fundada en 1981 e integrada por juristas y otras personas relacionadas profesionalmente con el Derecho, que desde esa fecha viene trabajando por la promoción y defensa de los valores constitucionales, señaladamente las libertades públicas, los derechos fundamentales, la igualdad, la justicia, el pluralismo y el Estado de Derecho.

Forman parte de la Asociación, por tanto, a lo largo de su trayectoria, todo tipo de profesionales relacionados con el Derecho y, especialmente, abogados del ICAS.

La Asociación Derecho y Democracia comparte plenamente en sus fines y en su práctica los objetivos que informan la institución de este Premio.

En el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres, la Asociación Derecho y Democracia como entidad ha sido especialmente activa a lo largo de su dilatada trayectoria, en la que ha abordado en colaboración con otras Instituciones la defensa y asesoramiento por parte de sus miembros, abogadas y abogados, a las mujeres víctimas de violencia de género, al ser esta la más grave manifestación de desigualdad y discriminación por razón de género.

En los años 2000 esta Asociación desarrolló de forma pionera un Servicio de atención a la mujer víctima de violencia de género, que luego ha continuado por otros cauces, implicando en el mismo desde el primer momento a muchos y muchas profesionales, entre los que se encuentra la abogada candidata María Jesús Correa.

A lo largo de su trayectoria la Asociación Derecho y Democracia ha actuado siempre en defensa de los valores constitucionales mediante Comunicados, Conferencias, Mesas Redondas, el prestigioso Premio Anual Plácido Fernández Viagas y la Página Web de la Asociación (www.derechoydemocracia.es).

SEGUNDO.- La candidata que proponemos, María Jesús Correa García, ha destacado especialmente por desarrollar su labor profesional y cívica en defensa de la igualdad y de la adopción en todos los ámbitos (instituciones, corporaciones, actividades, publicaciones) de la perspectiva de género.

En el ámbito del lenguaje inclusivo, una de las facetas más importantes de la perspectiva de género, la candidata ha promovido el cambio de denominación de la Plaza de los Letrados de Sevilla por la de **Plaza de la Abogacía de Sevilla**, que se materializó en un acto celebrado con la presencia y apoyo del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, en representación del Ayuntamiento de la Capital, del Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Sevilla, en representación del Colegio Profesional, así como de representantes de la Judicatura y un nutrido grupo de profesionales del Derecho, entre ellos muchas letradas. Fue inaugurada el 18 de diciembre de 2024 y de ello se hizo eco la prensa.

Se adjunta, como Documento núm. 1, la Solicitud formulada por D^a. María Jesús Correa ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 7 de diciembre de 2022, que dio lugar al referido cambio de denominación.

En el siguiente Enlace puede verse la información que dimos de este acto en la página Web de ADD, como muestra de apoyo al mismo: <https://derechoydemocracia.es/2025/12/grupo-de-trabajo-en-el-parlamento-de-andalucia-sobre-violencia-de-genero/>

En esta Web se comentó el sentido que tenía (y tiene) el cambio de denominación de la Plaza, además de recoger la intervención de María Jesús Correa en su inauguración, junto al Sr. Alcalde y al Decano del Colegio.

También se informó en la Web de ADD de la intervención de la candidata ante el Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género del Parlamento de Andalucía y del eco que tuvo todo ello en la prensa.

La candidata también viene promoviendo el cambio de la denominación del Colegio de Abogados de Sevilla por la de **Colegio de la Abogacía de Sevilla**, una denominación inclusiva de hombres y mujeres que hace visibles a las muchas letradas con que cuenta el Colegio en la actualidad, colocándolas en una posición de igualdad con sus compañeros letrados.

Se adjunta, como Documento núm. 2, la Solicitud que la candidata formuló ante la Junta de Gobierno del Colegio Profesional para el cambio de denominación, de 2 de diciembre de 2016.

En el ámbito de la violencia de género la candidata está especializada como abogada desde hace 25 años en la defensa ante los Tribunales de mujeres víctimas de esta violencia, un duro trabajo que solo puede desarrollarse durante tanto tiempo si se tiene un sólido

compromiso personal y profesional con la igualdad y la lucha contra la discriminación de las mujeres.

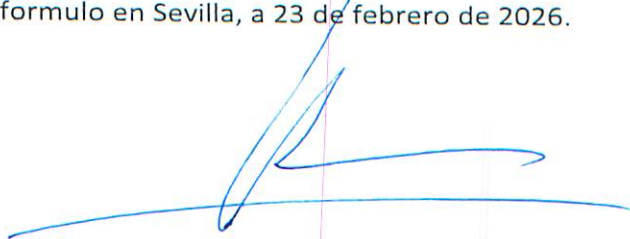
Se adjunta como Documento núm. 3 el **Currículum Vitae** de la candidata, que refleja la formación adquirida en las materias de Derecho de Familia y Violencia de Género, su dedicación como abogada desde el año 2000 a esta materia, su participación desde sus comienzos en los Servicios de Defensa Legal y de Atención Jurídica Inmediata constituidos por la Asociación Derecho y Democracia, de la que fue presidenta, y el Instituto Andaluz de la Mujer, su participación en Grupos de Investigación sobre Violencia de Género y su participación e intervenciones en el Parlamento de Andalucía-Grupo de Trabajo para la lucha contra la Violencia de Género.

En el ámbito de la difusión de la perspectiva de género en todos los órdenes, la candidata viene publicando periódicamente en la prensa artículos de opinión sobre igualdad y discriminación entre hombres y mujeres con el objetivo de combatir la cultura patriarcal, sobre las dificultades y deficiencias que la lucha por la igualdad encuentra muchas veces en algunas instituciones y normas, y para promover la generalización de una cultura de igualdad y respeto a la mujer. Algunos de estos artículos han sido recogidos en la Web de ADD.

Por todo ello,

SOLICITO AL ILMO. SR. DECANO DEL ICAS, A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DEL ICAS y a la JUNTA DEL GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA, que tengan por presentado este escrito con sus copias, por presentada la candidatura de la abogada del ICAS **D^a. María Jesús Correa García** al Primer (I) Premio a la Igualdad Abogacía de Sevilla 2026, junto con los documentos que se adjuntan, y en atención a los méritos de la candidata expuestos en este escrito, se emita por parte de la Comisión el Informe y la Valoración de méritos a que se refieren las Bases del Premio, dando traslado de todo ello a la Junta de Gobierno del ICAS a fin de que decida sobre el otorgamiento del Premio de forma motivada, interesando en nombre de la Asociación Derecho y Democracia que en esta Primera Edición se otorgue el Premio a D^a María Jesús Correa García, abogada en ejercicio de ese Ilustre Colegio Profesional, con cuanto más proceda.

Es una solicitud que formulo en Sevilla, a 23 de febrero de 2026.



Fdo.: D. Álvaro Sánchez Fernández